

# Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (en adelante, VEIASA), fue creada en 1989. Fue constituida como sociedad mercantil y entidad de derecho privado, que como mero ente instrumental de la Junta de Andalucía y bajo la forma jurídica de sociedad anónima, tiene plena personalidad jurídica independiente y capacidad de obrar para el cumplimiento de su objeto social.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Política Industrial y Energía y la titularidad de todas sus acciones le corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de su objeto social, sus actividades se enmarcan en la realización de las actuaciones de inspección y control reglamentario derivados de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales y mineras, especialmente la gestión del servicio público de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y de Control Metrológico.

Principalmente sus objetivos constituyen la prestación de estos servicios públicos dentro de una estricta observancia del cumplimiento de la normativa vigente como base de garantía para una prestación de un servicio público de calidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos y poniéndolos a su disposición continuando con la política de acercamiento de los mismos, invirtiendo en nuevas instalaciones, en la mejora y ampliación de las existentes y adaptándolas a las exigencias de los servicios que presta a la sociedad.

**1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN**

**1.1. Ingresos Propios**

VEIASA autofinancia sus actividades y su gestión con medios propios, ajenos al Presupuesto de la Junta de Andalucía. Para este PAIF 2023, las ventas previstas para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 se estiman que respondan de la siguiente manera.

Para los ejercicios 2023-2024 la tasa de crecimientos será negativa, situándose en el -0,53% y -1,48% respectivamente. Esto se debe a que la previsión de parque inspeccionable disminuye en esa proporción para los próximos ejercicios.

Para los periodos 2022-2025 se prevé la siguiente evolución en la cifra de ventas:

CIFRA DE VENTAS (en euros)			
2022	2023	2024	2025
122.164.999	121.517.617	119.714.665	120.152.275

**1.2. Gastos**

Algunas partidas de gastos no están directamente correlacionadas con la cifra de ventas, por lo que pueden no tener la misma tendencia que los ingresos previstos con respecto al resto de ejercicios. Entre otros, este es el caso de otros gastos de explotación.

**MEMORIA****ENTIDAD:** Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (en euros)			
2022	2023	2024	2025
12.537.339	12.313.396	12.417.692	12.550.312

En relación a los gastos de personal, la cifra indicada en esta partida para el ejercicio 2023 asciende a 83.034.555 euros, para dar respuesta a la prestación de los servicios previstos.

Para la elaboración de este presupuesto 2023 se ha previsto la siguiente partida de gastos de personal:

	2021	2022	2023
Plantilla de personal	(dato cuentas anuales)	(Previsión plantilla media)	(nº puestos ficha plantilla)
	1757	1673	1674

Los datos de plantilla 2021 y 2022 corresponden a datos de plantilla media (indefinidos y eventuales).

En 2023 los datos se refieren a trabajadores indefinidos + tasa de reposición + estabilización. Además, a este total, en la casilla de "contratación temporal no asignada a puesto" se está determinando el gasto previsto de personal temporal de 175 puestos de media durante todo el año.

Para 2023:

	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
PLANTILLA DE PERSONAL	58.595.341	17.867.229	76.462.570
CONTRATACIÓN TEMPORAL NO ASIGNADA A PUESTOS	5.016.870	1.555.115	6.571.985
OTROS GASTOS			
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	63.612.211	19.422.344	83.034.555

**1.3 Notas aclaratorias**

En el Presupuesto de Explotación (PEC.1), apartado 5.b). Subvenciones y transferencias sub-apartado 2. De otros, se contempla la cantidad de 287.414 euros, en concepto de subvención oficial de formación, mediante deducciones en las cuotas de la Seguridad Social, contabilizada como subvención de explotación incorporada al resultado del ejercicio. La entidad que otorga es la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

En el Presupuesto de Explotación (PEC.1), apartado 5.a). Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, arroja la cifra de 115.554 euros. Este saldo se compone de dos conceptos principalmente, uno referido a las máquinas de



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

vending colocadas en las estaciones ITV para uso de los clientes; y el otro con origen en los siniestros que sufren nuestros centros operativos.

La partida de gastos financieros, incluida en el Presupuesto de Explotación, se estima en 480.245 euros para 2023. Esta circunstancia se debe a que en torno al 95% de los servicios de ITV se cobran por medios electrónicos, por lo que en esta partida se incluyen los costes repercutidos en este tipo de transacciones por las entidades bancarias sobre el total facturado, que está formado por las ventas previstas por medios electrónicos, el IVA y las tasas de tráfico correspondientes a esas ventas. Además, desde 2021, las entidades bancarias repercuten un coste en concepto de comisión de custodia, que supone un 0,5% anual sobre el saldo medio en cuenta.

**2. PRESUPUESTO DE CAPITAL**

**2.1. Recursos**

Se estima finalizar el ejercicio 2023 con un endeudamiento de otras deudas por importe de 6.796.604 euros motivadas por las inversiones previstas.

Para el mismo ejercicio se recibirán subvenciones de capital, con origen de Fondos Europeos, por importe 780.396 euros para medidas de eficiencia energética.

**2.2. Inversiones**

Para el ejercicio 2022 las inversiones previstas ascendían a 14.504.960 euros. A continuación, se detallan las principales inversiones previstas por la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. para el año 2023, sobre la base de los objetivos recogidos en el Modelo 1 de este presupuesto. Para ello se incluye cuadro de inversiones detallado en miles de euros (ver Anexo 1).

**3. DIVIDENDOS**

El reparto de dividendos previstos para los ejercicios 2022 y 2023 ascenderá a 10 y 14 millones de euros respectivamente con cargo a los resultados de cada uno de esos ejercicios.-

**4. OBJETIVOS Y PROYECTOS**

Dentro de un único y global objetivo estratégico, el de “Redefinir la política industrial de Andalucía, que se bifurca en dos objetivos operativos, “construir o reformar en sector ITV” y “gestionar servicios de ITV y Metrología”, se pretende generar un entorno propicio para desarrollo industrial y sostenible. Todo ello se verá materializado a través de las siguientes actuaciones:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2023

MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

- Construir nuevas Estaciones de ITV: 500.000 euros
- Ampliaciones y reformas de Estaciones de ITV: 3.440.000 euros
- Reformas de adecuación de Estaciones de ITV: 336.000 euros
- Acciones globales en Estaciones de ITV: 3.301.000 euros
- Gestionar el servicio de ITV y Metrología: 96.374.798 Euros

ANEXO 1

OBJETIVO	OBJETIVO OPERATIVO	SUB-OBJETIVO OPERATIVO	PROVINCIA	ACTUACIÓN / CENTRO	2023
1.- REDEFINIR LA POLÍTICA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA	1.1 CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV	1.1.1 NUEVAS ESTACIONES	HUELVA	COSTA OCCIDENTAL - LEPE	500.000
			1.1.1. TOTAL NUEVAS ESTACIONES		500.000
			ALMERÍA	ALMERÍA (LA CEP) - reforma y ampliación	1.500.000
		1.1.2. AMPLIACIONES Y REFORMAS	CÁDIZ	ALGECIRAS (Fase 2) - reforma y ampliación	1.688.000
			SEVILLA	SEVILLA EL PINO - motos	252.000
			1.1.2. TOTAL AMPLIACIONES Y REFORMAS		3.440.000
			CÁDIZ	PUERTO REAL - TRES CAMINOS - sustitución de cubierta	105.000
		1.1.3. REFORMAS DE ADECUACIÓN	HUELVA	SAN JUAN DEL PUERTO - mejora saneamiento / sustitución cubierta / optimizar espacios	231.000
			1.1.3. REFORMAS DE ADECUACIÓN		336.000
			1.1.4. ACCIONES GLOBALES Y GENÉRICAS	GLOBALES	A1B40043H50001_INSTALACIÓN PUNTOS RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ALIMENTADOS POR AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO
		A1B40010H50001_AMPLIACIÓN INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA		469.769	
		A1B40013H50001_MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ILUMINACIÓN		95.310	
		EQUIPOS DE INSPECCIÓN EN ESTACIONES NUEVAS O REFORMADAS		453.604	
		EQUIPOS DE GASES		180.000	
		REPOSICIÓN DE MONITORES EN EQUIPOS DE INSPECCIÓN		200.000	
		DESARROLLO DE SOFTWARE DE OBD. NUEVAS EXIGENCIAS NORMATIVAS		50.000	
		REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN		311.000	
	NUEVOS EQUIPOS DE VERIFICACION IPFA	60.000			
	CABINAS ACÚSTICAS	206.000			
	EXTRACCIÓN LOCALIZADA	155.000			
	HIDROCLIMATIZACIÓN	185.000			
	INNOVACION: PROYECOS MEJORA UX	200.000			
	INNOVACION: PROYECTOS DE MEJORA DE PROCESOS/TRABAJADOR	250.000			
	INNOVACION: PROYECTO IMPLANTACION HERRAMIENTAS COMERCIALES SSII	270.000			
	1.1.4.- TOTAL ACCIONES GLOBALES		3.301.000		
	1.1 TOTAL CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV		7.577.000		
	1.2 GESTIONAR SERVICIO ITV Y METROLOGÍA	1.2.1 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ITV Y METROLOGÍA	TODAS LAS PROVINCIAS	GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE ITV Y SERVICIOS DE METROLOGÍA	
1.2 TOTAL GESTIONAR SERVICIO ITV Y METROLOGÍA			96.374.798		
1. TOTAL REDEFINIR POLÍTICA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA				103.951.798	